CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Código: F-DO-04-104-02
Versión: 7
Fecha de Vigencia: 01/07/2022

Consec. AYM	Consecutivo de Origen	Fecha Recibido	Fecha de Origen	Procedencia-Empresa	Fecha límite de respuesta	Ciudad	Nombre Remitente	Cargo Remitente	Destinatario	Asunto	Anexos	Copias para	Centro de Costos o proyecto	Área	Requiere Respuesta	Radicado de Respuesta	Fecha de Respuesta	Compromiso cumplido
064	FDLB-336-0218	10/04/2023	31/03/2023	C. CAMACON	18/04/2023	Bogotá	LUIS F CASTRO M	Rep. Legal	MAGALY MALAVER	Solicitud respuesta comunicado FDLB-336-032	7 folios	N/A	104	Técnica	SI	Comité obra inclusión CIV	18/04/2023	SI
065	FDLB-336-0219	31/03/2023	10/04/2023	C. CAMACON	8/04/2023	Bogotá	LUIS F CASTRO M	Rep. Legal	MAGALY MALAVER	Plan de contingencia para los segmentos viales en ejecución del sector del remanso, Islandia y potreritos.	N/A	N/A	104	Técnica	NO			
066	FDLB-336-0223	31/03/2023	10/04/2023	C. CAMACON	8/04/2023	Bogotá	LUIS F CASTRO M	Rep. Legal	MAGALY MALAVER	Radicación de reprogramación No.02 según modificación No.02 del contrato en referencia	N/A	N/A	104	Técnica	SI	04-104-0102-2023	14/04/2023	SI
067	20235720489731	14/04/2023	30/03/2023	FDLB	22/04/2023	Bogotá	LUIS F CASTRO M	Rep. Legal	MAGALY MALAVER	Aprobación informe mensual de interventoría 06 febrero 2023	N/A	N/A	104	Técnica	NO			SI
068	FDLB-336-0231	14/04/2023	13/04/2023	C. CAMACON	22/04/2023	Bogotá	LUIS F CASTRO M	Rep. Legal	MAGALY MALAVER	Respuesta Comunicado 04-104-0096-2023. Acta fijación ítem no previstos	1 Archivo	N/A	104	Técnica	SI	04-104-0097-2023	14/04/2023	SI
069	FDLB-336-0231	14/04/2023	13/04/2023	C. CAMACON	22/04/2023	Bogotá	LUIS F CASTRO M	Rep. Legal	MAGALY MALAVER	Acta fijación ITEM NO PREVISTOS	1 Archivo	N/A	104	Técnica	SI	04-104-0097-2023	14/04/2023	SI
070	FDLB-336-0227	18/04/2023	11/04/2023	C. CAMACON	26/04/2023	Bogotá	LUIS F CASTRO M	Rep. Legal	MAGALY MALAVER	Solicitud revisión hv cambio director de obra.	1 Archivo	N/A	104	Técnica	SI	04-104-0109-2023	19/04/2023	SI
071	FDLB-336-0220	3/04/2023	25/04/2023	C. CAMACON	11/04/2023	Bogotá	LUIS F CASTRO M	Rep. Legal	MAGALY MALAVER	Entrega informe mensual No.07 del contrato en referencia mes marzo 2023	670 folios + 1 CD	N/A	104	Técnica	SI	04-104-0103-2023	14/04/2023	SI
072	FDLB-336-0221	3/04/2023	25/04/2023	C. CAMACON	11/04/2023	Bogotá	LUIS F CASTRO M	Rep. Legal	MAGALY MALAVER	Informe de gerencia No. 06	42 folios	N/A	104	Técnica	SI	04-104-0089-2023	4/04/2023	SI
073	FDLB-336-0224	5/04/2023	25/04/2023	C. CAMACON	13/04/2023	Bogotá	LUIS F CASTRO M	Rep. Legal	MAGALY MALAVER	Justificación de imprevistos de acta parcial de obra desde No 05	N/A	N/A	104	Técnica	SI	04-104-0093-2023	5/04/2023	SI
074	FDLB-336-0228	13/04/2023	25/04/2023	C. CAMACON	21/04/2023	Bogotá	LUIS F CASTRO M	Rep. Legal	MAGALY MALAVER	Justificación de imprevistos de acta parcial de obra desde No 06	N/A	N/A	104	Técnica	SI	04-104-0099-2023	14/04/2023	SI
075	FDLB-336-0229	13/04/2023	25/04/2023	C. CAMACON	21/04/2023	Bogotá	LUIS F CASTRO M	Rep. Legal	MAGALY MALAVER	Informe de gerencia 07	47 folios	N/A	104	Técnica	SI	04-104-0100-2023	14/04/2023	SI
076	FDLB-336-0233	24/04/2023	25/04/2023	C. CAMACON	2/05/2023	Bogotá	LUIS F CASTRO M	Rep. Legal	MAGALY MALAVER	Cambio de fechas de finalización de los segmentos viales en ejecución del sector de remanso, Islandia y potreritos	N/A	N/A	104	Técnica	NO			SI
077	FDLB-336-0230	11/04/2023	26/04/2023	C. CAMACON	19/04/2023	Bogotá	LUIS F CASTRO M	Rep. Legal	MAGALY MALAVER	Radicación del acta parcial de obra No. 06	231 folios + 1 CD	N/A	104	Técnica	SI	04-104-0101-2023	14/04/2023	SI
078	FDLB-336-0222	3/04/2023	26/04/2023	C. CAMACON	11/04/2023	Bogotá	LUIS F CASTRO M	Rep. Legal	MAGALY MALAVER	Radicación del acta parcial de obra No. 05	368 folios + 1 CD	N/A	104	Técnica	SI	04-104-0091-2023	4/04/2023	SI
079	20235720489731	5/05/2023	27/04/2023	FDLB	13/05/2023	Bogotá	LUIS F CASTRO M	Rep. Legal	MAGALY MALAVER	Aprobación informe mensual de interventoría 07 marzo 2023	N/A	N/A	104	Técnica	NO			SI

DAYSSE PAOLA ALARCON FIGUEROA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
MAT PTOFESIONAL: 25202178969 CND

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com

+57 313 318 8346
+57 321 206 2337

Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

FDLB-336-0218

Bogotá, 31 de marzo de 2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº Radicado: 0064
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Jesús Durango
Destinatario: Ricardo Tafur Tafur
Anexos: Lo Enunciado
Fecha: 10/04/2023
AYM CONSULTORIA S.A.S

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

Ref.: FDLB-336-2022 "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Solicitud respuesta comunicado FDLB-336-032

Cordial Saludo,

Por el presente solicitamos amablemente se emita pronta respuesta a nuestro comunicado FDLB-336-032 radicado mediante correo electrónico el pasado 6 de septiembre de 2022.

Sin otro en Particular, quedamos atentos a pronta respuesta.

CARLOS BERNAL ZAMORA
Director de obra.
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

Elaboró: CAB

Revisó: JOV

Anexo: Comunicado FDLB-336-032 y Correo electrónico del radicado.

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

FDLB-336-0219

Bogotá, 31 de marzo de 2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº Radicado: 0065
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Jesús Durango
Destinatario: Ricardo Tafur Tafur
Anexos: Lo Enunciado
Fecha: 10/04/2023
AYM CONSULTORIA S.A.S

Señores:

AYM CONSULTORIA S.A.S
Atn. Ingeniera Magaly Malaver
Directora de Interventoría
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

Referencia: FDLB-336-2022 "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Plan de contingencia para los segmentos viales en ejecución del sector del Remanso, Islandia y Potreritos.

Respetada Ingeniera Malaver,

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud realizada en el comité de seguimiento semanal No. 30 del 22 de marzo de 2023, por parte del Apoyo a la Supervisión del contrato en referencia, nos permitimos por medio del presente documento presentar las condiciones actuales del proyecto y los antecedentes que han enmarcado la ejecución del contrato hasta la fecha y generan que, se presente un Plan de contingencia para la terminación de los CIV que se encuentran en ejecución de los sectores del Remanso, Islandia y Potreritos.

Condiciones actuales del proyecto:

1. Inicialmente, se realizó la inclusión de tres (3) CIV el 06 de diciembre de 2022 por medio de una Acta de inclusión de los sectores de Gualoche, Islandia y el Remanso para los CIV 7007150, 7004389 y 50008413 respectivamente (Ver Anexo No. 1), puesto que, se contaba con los recursos necesarios, viabilidad técnica, continuidad e interés de la comunidad. Es decir que, se tuvo a consideración integrar el CIV 7004389 de Islandia a las actividades ya iniciadas en el sector y su integración; junto con la revisión y verificación de los diseños propuestos en la Consultoría asociada a nuestro contrato de obra en referencia. Principalmente se revisó el empalme de sus redes existentes con los tramos que ya estaban en ejecución; lo cual aminoró un poco las actividades de obra en el sector hasta integrar el presente CIV a lo que se estaba realizando en el momento y, también de acuerdo con indicaciones de las entidades pertinentes.

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

2. Adicionalmente, durante el período de construcción comprendido entre el mes de octubre de 2022 hasta la presente fecha, no se presentaron las condiciones meteorológicas favorables para un desarrollo fluido en las actividades en campo.

 En la Figura No. 1 podemos denotar que la temporada de lluvias en la capital después del mes de septiembre hasta finalizar el año de 2022, presentó lluvias ligeras hasta tormentas eléctricas después del mediodía, condiciones que también afectaron nuestro desempeño en obra. Para el presente año, desde mitad de febrero la temporada de lluvias en la capital se ha activado en un grado considerable como se puede apreciar en la Figura 2.

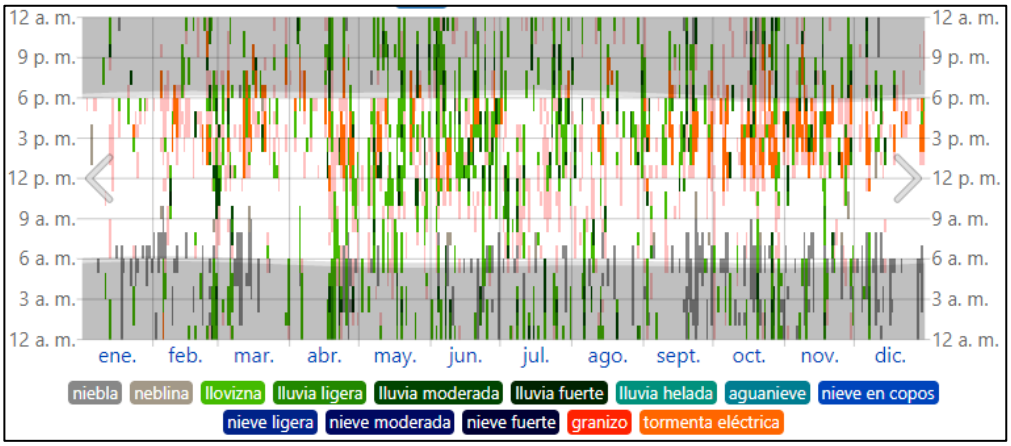


Figura 1. Tiempo observado en 2022 en Bogotá. El tiempo observado por hora, codificado por color por categoría (en orden de gravedad).
Fuente: Estaciones meteorológicas de la capital de Bogotá D.C. Enlace: https://es.weatherspark.com/h/y/23324/2022/Datos-hist%C3%B3ricos-meteorol%C3%B3gicos-de-2022-en-Bogot%C3%A1-Colombia#Sections-Precipitation

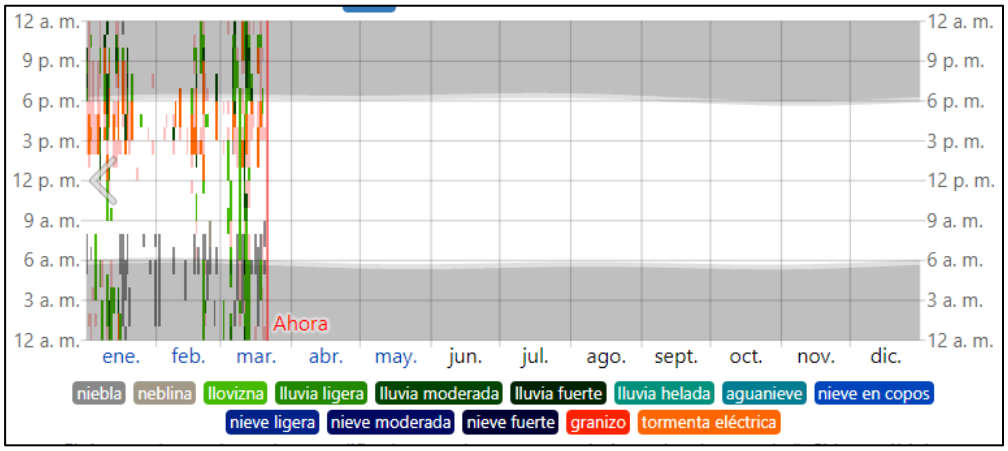


Figura 2. Tiempo observado en 2023 en Bogotá. El tiempo observado por hora, codificado por color por categoría (en orden de gravedad).
Fuente: Estaciones meteorológicas de la capital de Bogotá D.C. Enlace: https://es.weatherspark.com/h/y/23324/2023/Datos-hist%C3%B3ricos-meteorol%C3%B3gicos-de-2023-en-Bogot%C3%A1-Colombia#Figures-Temperature

Estás condiciones meteorológicas antes mencionadas corresponde a un hecho de fuerza mayor, lo que generó atrasos considerables en la ejecución de la obra, hasta el punto de tener que reemplazar materiales en obra.

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

3. También es de conocimiento de la Interventoría y del Apoyo a la supervisión que, la comunidad beneficiada del presente contrato presentó sus inconformidades ante la instalación del adoquín como capa de rodadura en las calzadas y en los accesos peatonales, por lo que, se realizó el estudio de cambiar dicha estructura de pavimento; donde inicialmente se tomo a consideración la estructura en concreto realizada por el Consultor en su Contrato 254 de 2018; pero nuestros especialistas consideraron que existía un sobredimensionamiento en lo propuesto por el Consultor, por lo que, se inició todo un proceso de propuesta técnica, financiera y social ante la Interventoría y el FDLB. Este tramite hasta su aprobación tuvo un tiempo considerable y no fue hasta el 20 de febrero de 2023 que, obtuvimos la aprobación definitiva para realizar las intervenciones necesarias para implementar el concreto MR41 como parte de la estructura de pavimento de la calzada y, el concreto de 3000 psi para la estructura de los andenes. (Ver Anexo No. 2)

4. En el sector de Potreritos se presenta un caso particular que también dificultó la entrega en su totalidad del sector para las fechas previstas inicialmente, ya que, la red de entrega sanitaria principal de todo el tramo de potreritos, es decir, donde finaliza el CIV 7002858, se está presentando un grado colmatación lo suficientemente alto que esta generando un rebosamiento en el pozo y por tanto, produciendo el mal funcionamiento en el desagüe de las redes hacia arriba del segmento vial antes mencionado y que, puede llegar afectar los consiguientes. Por tanto, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB) determinó que se requiere una evaluación más detallada del tramo de entrega para implementar las soluciones necesarias, en este caso, la EAB se comprometió a realizar la limpieza del pozo y tramo requerido (Ver Acta realizada con la EAB en el Anexo No. 3). Ante los problemas presentados, el 15 de marzo de 2023, la comunidad del sector se opone a la continuación de las obras en el sector hasta que se solucione el problema aquí expuesto (Ver acta realizada con la comunidad en el Anexo No. 4). Tema que fue retomado con la comunidad el 30 de marzo de 2023, donde continúan expresando su inconformidad y ante la respuesta no favorable de la EAB; la cual no podría realizar la limpieza y lavado del alcantarillado sanitario del tramo en cuestión. (Ver Anexo No. 5)

 Ante lo anterior, y por solicitud del Apoyo a la Supervisión, sumaríamos a nuestras acciones en el tramo, la limpieza y lavado del tramo afectado para continuar con las actividades en obra y atender los requerimientos de la comunidad.

Así las cosas, en razón a las necesidades reales del proyecto y las situaciones que se han presentado durante su ejecución, se adoptaron las medidas necesarias para continuar con la ejecución de obras y, debido complicaciones externas y de fuerza mayor, planteamos un escenario donde se requiere un Plan de contingencia donde se empleará mayor celeridad en los frentes de obra con la inclusión de más personal activo en los frentes y programación de las actividades pendientes en el plazo definido según la Reprogramación No. 2 como lo son:

- Instalación de prefabricados.
- Construcción de sumideros.
- Finalización de la construcción de cajas de inspección y acometidas de acueducto.
- Renivelación de pozos de inspección.
- Construcción de andenes en concreto 3000 psi estampado.
- Construcción de la capa de rodadura de la calzada en MR41.
- Lavado de red sanitaria para el CIV 7002858.

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

Todo esto antes del 30 de abril para los CIV que no se finalizaron al 31 de marzo del presente año, ya que, quedarían sujetos a las fechas de finalización establecidas en la Reprogramación No. 2 del Contrato en referencia como se muestra a continuación:

Tabla 1. Fechas de finalización de actividades en obra según la Reprogramación No. 2.

CIV	Sector	Fecha de finalización de actividades de obra*
7002589	Remanso	28/04/2023
7002743		24/04/2023
7002819		28/04/2023
7004416	Islandia	29/04/2023
7004408		28/04/2023
7004396		28/04/2023
7004382		29/04/2023
7004371		28/04/2023
7004394		29/04/2023
7004401		29/04/2023
7002730	Potreritos	28/04/2023
7002757		29/04/2023
7002801		28/04/2023
7002858		28/04/2023
7004134	San Diego	28/04/2023

Fuente: Elaboración propia.
*Fecha de finalización sin incluir actividades de señalización y demarcación si aplica. Las actividades de señalización y demarcación se realizarán una vez sean aprobados los diseños por la Secretaría Distrital de Movilidad.

En ese orden de ideas, en nuestra condición de contratista y de acuerdo con los derechos y deberes contemplados en el Contrato de Obra No. 336 de 2022 considerando que el contrato se encuentra vigente y que existe justificación, bajo el margen de los criterios de oportunidad, necesidad y conveniencia.

Sin otro en particular,

ING. LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
Representante Legal.
CONSTRUCTORA CAMACON SAS

Elaboró: ZGJT
Revisó: JOVC
c.c. Ing. Diego Alexander Barreto Gutiérrez
c.c. Ing. Juan Edidson Vargas Mesa
I.C Área de Infraestructura.
Fondo de Desarrollo Local de Bosa.

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

FDLB-336-0223

Bogotá, 31 de marzo de 2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº Radicado: 0066
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Jesús Durango
Destinatario: Ricardo Tafur Tafur
Anexos: Lo Enunciado
Fecha: 10/04/2023
AYM CONSULTORIA S.A.S

Señores:

AYM CONSULTORIA S.A.S
Atn. Ingeniera Magaly Malaver
Directora de Interventoría
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

Referencia: FDLB-336-2022 "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación de Reprogramación No. 2 según Modificatorio No. 2 del contrato en referencia.

Respetado Ingeniera Malaver,

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, nos permitimos radicar la Reprogramación No. 2 del Modificatorio No. 2 del contrato en referencia. Al presente se anexa la siguiente documentación:

- Reprogramación No. 2 en archivo Microsoft Project.
- Reprogramación No. 2 en archivo PDF.
- Plotter de la Reprogramación No. 2.

Sin otro en particular

ING. LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
Representante Legal.
CONSTRUCTORA CAMACON SAS

Elaboró: ZGJT
Revisó: JOVC
c.c. Ing. Diego Alexander Barreto Gutiérrez
c.c. Ing. Juan Edidson Vargas Mesa
I.C Área de Infraestructura.
Fondo de Desarrollo Local de Bosa.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235720489731
Fecha: 30-03-2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº Radicado: 0067
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Jesús Durango
Destinatario: Nidya Magaly Malaver
Anexos: Sin Anexos
Fecha: 14/04/2023

Bogotá, D.C.
572.

Señor.
NIDYA MAGALY MALAVER SOTO.
Directora de Obra.
AYM CONSULTORIA SAS
Cra. 15A # 121-12 OFC 318-Bogota D.C.
Email: info@aimingenieros.com.co
Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Aprobación de informe Mensual de interventoría No.6 del 01 de febrero al 28 de Febrero de 2023, radicado ante el Fondo de Desarrollo Local de Bosa mediante oficio No.20235710013432 radicado el día 21 de marzo de 2023.

Referencia: Contrato de Interventoría No 342-2022 (71937)

Cordial Saludo,

De conformidad al asunto de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa en calidad de supervisora del contrato No. 342 de 2022, aprueba el informe de interventoría No.6 del periodo del 01 de febrero al 28 de febrero de 2023.

Por otro lado, teniendo en cuenta lo estipulado en el contrato de interventoría No.342 de 2022, haciendo referencia al documento de *"CONDICIONES GENERALES CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE INTERVENTORÌA SECOP II 342-2022 (71937), en la "**CLÁUSULA 8.** OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR", OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE TÉCNICO."*

INFORMES

"La Interventoría deberá presentar informes semanales, mensuales y uno final que incluyan una relación detallada de los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato principal y entregarlos en forma impresa en original y dos copias. Su contenido deberá ajustarse a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de la SDG (Versión 04 con vigencia desde el 17 de Julio de 2019 código GCO-GCI-M004) deberá relacionarse por segmento vial, puente, o código de identificación vial CIV".

De acuerdo con lo anterior se precisa lo siguiente:

- Los informes mensuales se deben entregar de acuerdo con lo dispuesto en el contrato de interventoría, además se debe tener en cuenta las recomendaciones y observaciones, a los cuales de común acuerdo se han establecido en comités de obra.

 Es de mencionar que el informe se radicó en las oficinas de la supervisión el día 21 de marzo de 2023, incumpliendo la fecha pactada, así mismo se está incumpliendo con las obligaciones que tiene la interventoría ante el Fondo de Desarrollo Local de Bosa.

Finalmente se solicita por parte de la entidad contratante cargar el respectivo informe en la plataforma transaccional secop II.

Agradecemos su atención

Atentamente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS.
Alcaldesa Local de Bosa.
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Juan Edidson Vargas Mesa– Ingeniero – Área de Infraestructura.FDLB
Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Ingeniero – Área de Infraestructura FDLB.

Revisó: Rosa Gómez – Arquitecta – Área de Infraestructura FDLB

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

FDLB-336-0231

Bogotá, 13 de abril de 2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº Radicado: 0068
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Jesús Durango
Destinatario: Nidya Magaly Malaver
Anexos: Sin Anexos
Fecha: 14/04/2023

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Atn. Ingeniera Magaly Malaver
Directora de Interventoría
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

Referencia: FDLB-336-2022 "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: **Respuesta Comunicado 04-104-0096-2023**

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto del 12 de abril de 2023, mediante la presente misiva se atienden los requerimientos solicitados por parte de la interventoría para llevar cabo la emisión definitiva de aval y aprobación a los ítems No Previstos que hacen parte del Acta de Fijación No. 1; observaciones surgidas como resultado de las mesas de trabajo realizadas entre la Interventoría y apoyos a la supervisión del contrato de obra en referencia.

Adjunto se hace entrega de los APU's y Acta de Fijación No. 1 en formato editable (.xls), para su correspondiente trámite y fines pertinentes.

Agradeciendo su amable atención;

ING. LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
Representante Legal.
CONSTRUCTORA CAMACON SAS

Anexo: Lo anunciado.
Elaboró: EstCam

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº Radicado: 0069
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Jesús Durango
Destinatario: Nidya Magaly Malaver
Anexos: Sin Anexos
Fecha: 14/04/2023

BOGOTÁ

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS **Nº** 1

FECHA		
13	ABRIL	2023
dd	mm	aaaa
Página	1 de	6

NO PREVISTAS ☒ **COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO** ☐

CONTRATO No 336 (Número de) **DE** 2022 (Año de) **TIPO DE CONTRATO** OBRA PÚBLICA (Obra Publica, Consultoria, Interventoria)

OBJETO DEL CONTRATO

"EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

(Indique el objeto del contrato suscrito)

CONTRATISTA INTERVENTORIA *(INTERVENTOR)*:	AYM CONSULTORIA SAS				
CONTRATISTA CONSULTORIA Y/O OBRA (*CONTRATISTA*):	CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S.				
SUPERVISOR:	ALCALDESA LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS				
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ING. DIEGO ALEXANDER BARRETO				
	ING. JUAN EDIDSON VARGAS MESA				
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA:	ARQUITECTA ROSA GOMEZ				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	**12 MESES**				
FECHA DE INICIO:	**17**	**DE**	**AGOSTO**	**DE**	**2022**
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	**16**	**DE**	**AGOSTO**	**DE**	**2023**

VALORES

OBRA (COMPONENTES SOCIAL,AMBIENTAL Y SST,PMT,ESTUDIOS Y DISEÑOS)	OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
$ 431.378.123,01	$ 7.030.473.876,80	23,033%	$ 1.619.118.134	$ 8.649.592.011

IVA SOBRE UTILIDAD	19%	VALOR TOTAL CONTRATO: $	9.080.970.134,00

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

NUEVE MIL OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS

LISTA DE VÌAS Y PUENTES

SECTOR	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	CONSULTORIA	OBRA	OBSERVACIONES
El remanso 1	7002710	BOSA	CL 73B S DESDE TV 88A HASTA TV 88B	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
El remanso 1	7002989	BOSA	DG 73B S DESDE KR 87M HASTA KR 87N	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
El remanso 1	7003036	BOSA	DG 73B S DESDE CL 73 S HASTA KR 87M	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
El remanso 1	7003061	BOSA	KR 87M DESDE DG 73B S HASTA CL 73BBIS S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
El remanso 1	7003101	BOSA	KR 87M DESDE CL 73BBIS S HASTA CL 73C S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
El remanso 1	7003210	BOSA	KR 87M DESDE CL 74BIS S HASTA CL 74A S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
El remanso 1	7002988	BOSA	KR 87M DESDE DG 72 S HASTA DG 73B S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Gualoche	7007169	BOSA	KR 78 DESDE CL 64 S HASTA CL 65 S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Gualoche	7007134	BOSA	KR 78 DESDE CL 63 S HASTA CL 63A S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
El remanso 1	7003028	BOSA	DG 73B S DESDE SIN DATO HASTA KR 87M	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
El remanso 1	50008433	BOSA	DG 73B S DESDE KR 87N HASTA KR 88	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
El remanso 1	7002819	BOSA	CL 73B S DESDE KR 88 HASTA KR 88A	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
El remanso 1	7002743	BOSA	CL 73B S DESDE KR 88A HASTA TV 88A	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
El remanso 1	7002589	BOSA	CL 73B S DESDE TV 88B HASTA KR 88D	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
El remanso 1	7003174	BOSA	KR 87M DESDE CL 74 S HASTA CL 74BIS S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
ARGELIA II	7004377	BOSA	DG 59A S DESDE KR 81C HASTA KR 81G	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
ARGELIA II	7004331	BOSA	CL 59A S DESDE KR 81G HASTA KR 81H	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
ARGELIA II	7004403	BOSA	KR 81C DESDE DG 58L S HASTA DG 59A S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
ARGELIA II	7004413	BOSA	DG 59A S DESDE KR 81B HASTA KR 81C	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
ARGELIA II	7004503	BOSA	DG 59A S DESDE KR 81A HASTA KR 81B	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
ARGELIA II	7008640	BOSA	KR 81H DESDE CL 58L S HASTA CL 59A S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
POTRERITOS	7002730	BOSA	KR 88IBISA DESDE CL 80 S HASTA CL 80BIS S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
POTRERITOS	7002757	BOSA	KR 88IBISA DESDE CL 80BIS S HASTA CL 80A S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
POTRERITOS	7002801	BOSA	KR 88IBISA DESDE CL 80A S HASTA CL 81 S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
POTRERITOS	7002838	BOSA	KR 88IBISA DESDE CL 81 S HASTA CL 81A S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
POTRERITOS	7002858	BOSA	KR 88IBISA DESDE CL 81A S HASTA CL 82 S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Islandia	7004364	BOSA	DG 73A S DESDE KR 82G HASTA KR 83	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Islandia	7004370	BOSA	CL 73BIS S DESDE KR 82G HASTA KR 83	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Islandia	7004379	BOSA	KR 82G DESDE CL 73 S HASTA CL 73BIS S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Islandia	7004382	BOSA	KR 82FBIS DESDE DG 73A S HASTA DG 73ABIS S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Islandia	7004385	BOSA	KR 82G DESDE CL 72A S HASTA CL 73 S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Islandia	7004394	BOSA	KR 82G DESDE CL 71ABIS S HASTA CL 72 S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Islandia	7004396	BOSA	KR 82FBIS DESDE DG 73ABISA S HASTA DG 73ABIS S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Islandia	7004401	BOSA	KR 82G DESDE CL 71A S HASTA CL 71ABIS S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Islandia	7004416	BOSA	KR 82FBIS DESDE DG 73B S HASTA DG 73BBIS S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Islandia	7004408	BOSA	KR 82FBIS DESDE DG 73ABISA S HASTA DG 73B S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Islandia	7004371	BOSA	KR 82G DESDE CL 73BIS S HASTA DG 73A S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
San Diego	7004134	BOSA	TV 87A DESDE DG 92 S HASTA DG 91 S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Brasil	7000766	BOSA	KR 88FBIS DESDE CL 51 S HASTA CL 51A S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Brasil	7000780	BOSA	KR 88FBIS DESDE CL 51A S HASTA CL 51B S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Brasil	7000792	BOSA	KR 88FBIS DESDE CL 51B S HASTA CL 51C S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Brasil	7000824	BOSA	KR 88FBIS DESDE CL 51C S HASTA CL 52B S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Brasil	7000829	BOSA	KR 88FBIS DESDE CL 52B S HASTA CL 52BBIS S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Gran Britalia	8007666	BOSA	KR 81D DESDE CL 57ABISA S HASTA DG 57ABIS S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Gran Britalia	8007714	BOSA	KR 81D DESDE CL 57ABISA S HASTA CL 57B S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Gran Britalia	8007764	BOSA	KR 81D DESDE CL 57B S HASTA CL 57C S	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Gran Britalia	8007854	BOSA	CL 57B S DESDE KR 81A HASTA KR 81D	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Gran Britalia	8007803	BOSA	CL 57ABISA S DESDE KR 81A HASTA KR 81C	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Gran Britalia	8011987	BOSA	CL 57ABISA S DESDE KR 81C HASTA KR 81D	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Gran Britalia	8007607	BOSA	CL 57A BIS DESDE KR 81G HASTA KR 81F BIS	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Gran Britalia	8007667	BOSA	CL 57A BIS S DESDE KR 81F BIS HASTA KR 81D	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
Gran Britalia	8007715	BOSA	CL 57A BIS S DESDE KR 81G HASTA KR 81D	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	
El remanso 1	30000616	BOSA	CL 71BIS S DESDE KR 87C HASTA TV 87J	CONSORCIO BOSA 2018	CONSTRUTORA CAMACON	

**En caso de requerir más filas, adicionar ó adjuntar como anexo.*

BOGOTÁ

FECHA		
13	ABRIL	2023
dd	mm	aaaa
Página 1	de	6

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS **Nº** 1

NO PREVISTAS ☒ **COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO** ☐

CONTRATO No 336 (*Número de*) **DE** 2022 (*Año de*) **TIPO DE CONTRATO** OBRA PÚBLICA (*Obra Publica, Consultoria, Interventoria*)

MODIFICACIONES

PLAZO						ADICIONES		
TIPO Y N.	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCION	DESDE	HASTA	NUEVA FECHA DE TERMINACION	N.	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
						1	23-dic-22	$ 1.281.101.677,00
							TOTAL ADICIONES:	$ 1.281.101.677,00

**En caso de requerir más filas, adicionar ó adjuntar como anexo.*

CONDICIONES ACTUALIZADAS

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO: **12 MESES**

PLAZO DE LIQUIDACIÓN: *(Aplica a contratos de Interventoría)* **N.A.**

FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA DEL CONTRATO: **16 DE agosto DE 2023**

VALORES FINALES

VALOR ADICIÓN OBRA	VALOR FINAL OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
$ 1.281.101.677,00	$ 8.699.106.606,00	23,03%	$ 1.662.965.205,00	$ 10.362.071.811

VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO:	$ 10.362.071.811,00

(Indique en este espacio el valor final del contrato en letras)

DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS

En Bogotá D.C ; a los VEINTISIETE (*Letras*) 27 (*Números*) días del mes de MARZO (*Letras*) de 2023 (*Año*) se reunieron:

LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ *(Nombre representante legal del contratista)* actuando en representación del CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S. CONTRATISTA

MARÍA MARLENY FLOREZ ARENAS *(Nombre representante legal del interventor)* actuando en representación del AYM CONSULTORIA SAS INTERVENTORÍA

Con el fin de evaluar y someter a estudio del FDLB las ACTIVIDADES NO PREVISTAS / COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO que se preveen técnicamente necesarias para una correcta ejecución del contrato,

las cuales fueron evaluadas y aprobadas por la interventoría una vez cuantificadas, realizados los APU´s (si son necesarios) y presupuestadas por el contratista. La interventoría hace entrega de los documentos correspondientes para revisión y aprobación final por parte de la Entidad y con base en lo anterior, se concluye que las modificaciones planteadas:

Producen incremento en el valor del contrato? SI ☐ NO ☐

ACTIVIDADES NO PREVISTAS O COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO

ITEM	CIO	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP-01	N/A	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO MR 41 PREMEZCLADO (INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN, NIVELACION, TEXTURIZADO) NO INCLUYE EL CURADO, CORTE, AMPLIACION Y SELLO DE JUNTAS, ACERO DE REFUERZO, CANASTILLAS Y PASAJUNTAS	M3	1	$ 800.340,00	$ 800.340,00
NP-02	N/A	ANDEN EN CONCRETO DE 3000 PSI PREMEZCLADO E=0,10 m (INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO, COLOCACIÓN, NIVELACION Y FUNDIDA) NO INCLUYE EL CURADO, ESTAMPADO, CORTE Y AMPLIACION DE JUNTAS, SELLO DE JUNTAS Y REFUERZO ACERO	M2	1	$ 83.967,00	$ 83.967,00
NP-03	N/A	ACERO DE REFUERZO PARA ANDENES Y PAVIMENTO HIDRAULICO (SUMINISTRO, INSTALACION, FIGURACION Y AMARRE)	KG	1	$ 8.612,00	$ 8.612,00
NP-04	N/A	ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METÁLICO CON PARALES METÁLICOS Y/O MADERA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	1	$ 55.198,00	$ 55.198,00
NP-05	N/A	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	1	$ 187.009,00	$ 187.009,00
NP-06	8617	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA)	M3	1	$ 1.794.982,00	$ 1.794.982,00
NP-07	N/A	AGUA PARA EL EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS.	VIAJE	1	$ 411.545,00	$ 411.545,00

**En caso de requerir más filas, adicionar ó adjuntar como anexo.*

Notas:
1. Asignar para los ítems No Previstos o Actividades Complementarias, numeración o código diferente al de los ítems originales del contrato. Cuando los No previstos o Actividades Complementarias contengan sub-actividades que se encuentren contenidas en ítems originales del contrato, deberá utilizarse el mismo precio pactado para estas, para cuya verificación deberá anexarse copia de los ítems contractuales correspondientes.
2. Para Ítem No previstos que generen modificaciones al Plan de inspección y ensayo, se debe diligenciar la tabla Plan de Inspección y Ensayo, indicando los controles aplicables a esta nueva actividad.

METODOS CONSTRUCTIVOS *(No aplica a Consultoría)*

ESTAS ACTIVIDADES NO PREVISTAS VAN DE ACUERDO A LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS ESTABLECIDOS POR LAS ESPECIFICACIONES DEL FDLB

NOTA: LAS CANTIDADES DE LAS ACTIVIDADES NO PREVISTAS PUEDEN MODIFICARSE DE ACUERDO A EJECUCION Y MEDICION EN OBRA

PLAN INSPECCION Y ENSAYO - ITEM NO PREVISTOS

	ITEM NO PREVISTO	INSPECCION Y/O ENSAYO	FRECUENCIA	CRITERIO DE ACEPTACION	ESPECIFICACION TECNICA
		Desgaste los ángeles. En seco, 500 revoluciones, % máximo. INVE E 218-13		35,0	
		Micro Deval, % máximo. INVE E 238-13		30	
		10% de finos. Valor en seco, kN mínimo INVE E 224-13		60	
		10% de finos. Relación húmedo/seco, % mínimo. INVE E 224-13		75	

BOGOTÁ

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS **Nº** 1

FECHA		
13	ABRIL	2023
dd	mm	aaaa
Página	1 de	6

NO PREVISTAS ☒ **COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO** ☐

CONTRATO No 336 (Número de) **DE** 2022 (Año de)

TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA (Obra Publica, Consultoria, Interventoría)

NP-01	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO MR 41 PREMEZCLADO (INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN, NIVELACION, TEXTURIZADO) NO INCLUYE EL CURADO, CORTE, AMPLIACION Y SELLO DE JUNTAS, ACERO DE REFUERZO, CANASTILLAS Y PASAJUNTAS	Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, % máximo. Sulfato de Magnesio. INVE E 220-13	Verificación diseño de la mezcla. Cambio de planta	15	800-18. PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO. AGREGADO GRUESO
		Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, % máximo. Sulfato de sodio. INVE E 220-13		10	
		Terrones de arcilla y partículas deleznables, % máximo. INVE E 211-13		0,25	
		Partículas livianas, % máximo. INVE E 221-13		1	
		Partículas Fracturadas Mecánicamente, % mínimo. 1 cara. INVE E 227-13		75	
		Partículas Fracturadas Mecánicamente, % mínimo. 2 caras. INVE E 227-13		50	
		Proporción de partículas planas y alargadas (relación 5:1), % máximo. INVE E 240-13		10	
		Contenido de sulfatos expresado como SO4=, % máximo. INVE E 233-13		1	
		Potencial de reactividad del agregado. ASTM 1260		No reactivo	
		Análisis Granulométrico		Cumplir con gradación tabla 800.2	
		Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, % máximo. Sulfato de Magnesio. INVE E 220-13		15	800-18 PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO. AGREGADO FINO
		Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, % máximo. Sulfato de sodio. INVE E 220-13		10	
		Límite Líquido, % máximo. INV E 125-13		No plástico	
		Índice de Plasticidad, % máximo. INV E 125-13		No plástico	
		Equivalente de Arena, % mínimo. INV E 125-13		60	
		Valor de Azul de Metileno, máximo. INV E 125-13		5	
		Terrones de arcilla y partículas deleznables, % máximo. INV E 125-13		1	
		Partículas livianas, % máximo. INV E 125-13		0,50	
		Material que pasa el tamiz de 75 µm (No.200), % máximo. INV E 125-13		5	
		Color más oscuro permisible. INVE E 212-13		Igual a muestra patrón	
		Absorción de agua, % máximo INV E 222-13		4	
		Contenido de sulfatos expresado como SO4=, % máximo. INV E 233-13		1,20	
		Potencial de reactividad del agregado. ASTM 1260		No reactivo	
		Análisis Granulométrico		Cumplir con gradación tabla 800.4	
		Requisitos del agua para la elaboración de concreto hidráulico		Tabla 800,5	
		Requisitos de verificación del agua para la elaboración de concreto hidráulico		Tabla 800,6	
		Contenido mínimo de cemento, kg/m3		300	800-18 PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO. CRITERIOS DE DISEÑO DE LA MEZCLA
		Relación ponderal agua/material cementante, máx.		0,48	
		Resistencia a la flexión (Módulo de rotura) promedio a la edad de diseño, Mpa. NTC 2871		4 - 4,50	
		Resistencia a la tracción indirecta a la edad de diseño, % mínimo de la resistencia a la flexión a la edad de diseño NTC 722		50	
		Contenido de aire incluido, %. NTC 1032		2 a 6	
		Asentamiento. NTC 396	Por viaje	Según formula de trabajo	800-18 PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO CONTROLES INSTALACION
		Resistencia a la flexión de viguetas de concreto. NTC 2871	1 cada 200 m2	100% resistencia de diseño	
		Resistencia a la tracción indirecta. TC 722	1 cada 200 m2	100% resistencia de diseño (Nota 3)	
		Módulo de elasticidad y relación de Poisson. NTC 4025	1 cada 400 m2	Reportar a interventoría	
		Certificados calidad. NTC 2289	1 MES	Reportar a interventoría	800-18 PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO. 800.6.5 Control de calidad del acero
		Esfuerzo de fluencia	1 cada 800 m2	NTC 2289	
		Desgaste los ángeles. En seco, 500 revoluciones, % máximo. INVE E 218-13		35,0	
		Micro Deval, % máximo. INVE E 238-13		30	
		10% de finos. Valor en seco, kN mínimo INVE E 224-13		60	
		10% de finos. Relación húmedo/seco, %mínimo. INVE E 224-13		75	
		Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, % máximo. Sulfato de Magnesio. INVE E 220-13		15	
		Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, %máximo. Sulfato de sodio. INVE E 220-13		10	

BOGOTÁ

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS **Nº** 1

FECHA		
13	ABRIL	2023
dd	mm	aaaa
Página 1 de 6		

NO PREVISTAS ☒ **COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO** ☐

CONTRATO No 336 (Número de) **DE** 2022 (Año de) **TIPO DE CONTRATO** OBRA PÚBLICA (Obra Publica, Consultoria, Interventoria)

NP-02	ANDEN EN CONCRETO DE 3000 PSI PREMEZCLADO E=0,10 m (INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO, COLOCACIÓN, NIVELACION Y FUNDIDA) NO INCLUYE EL CURADO, ESTAMPADO, CORTE Y AMPLIACION DE JUNTAS, SELLO DE JUNTAS Y REFUERZO ACERO	Terrones de arcilla y partículas deleznables, % máximo. INVE E 211-13	Verificación diseño de la mezcla. Cambio de planta	0,25	800-18. PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO. AGREGADO GRUESO
		Partículas livianas, % máximo.INVE E 221-13		1	
		Partículas Fracturadas Mecánicamente, % mínimo. 1 cara. INVE E 227-13		75	
		Partículas Fracturadas Mecánicamente, % mínimo. 2 caras. INVE E 227-13		50	
		Proporción de partículas planas y alargadas (relación 5:1), % máximo. INVE E 240-13		10	
		Contenido de sulfatos expresado como SO4=, % máximo. INVE E 233-13		1	
		Potencial de reactividad del agregado. ASTM 1260		No reactivo	
		Análisis Granulométrico		Cumplir con gradación tabla 800.2	
		Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, %máximo. Sulfato de Magnesio. INVE E 220-13		15	800-18 PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO. AGREGADO FINO
		Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, % máximo. Sulfato de sodio. INVE E 220-13		10	
		Límite Líquido, % máximo. INV E 125-13		No plástico	
		Índice de Plasticidad, % máximo. INV E 125-13		No plástico	
		Equivalente de Arena, % mínimo. INV E 125-13		60	
		Valor de Azul de Metileno, máximo. INV E 125-13		5	
		Terrones de arcilla y partículas deleznables, % máximo. INV E 125-13		1	
		Partículas livianas, % máximo. INV E 125-13		0,50	
		Material que pasa el tamiz de 75 µm (No.200), % máximo. INV E 125-13		5	
		Color más oscuro permisible.INV E 212-13		Igual a muestra patrón	
		Absorción de agua, % máximo INV E 222-13		4	
		Contenido de sulfatos expresado como SO4=, % máximo. INV E 233-13		1,20	
		Potencial de reactividad del agregado. ASTM 1260		No reactivo	
		Análisis Granulométrico		Cumplir con gradación tabla 800.4	
		Requisitos del agua para la elaboración de concreto hidráulico		Tabla 800,5	
		Requisitos de verificación del agua para la elaboración de concreto hidráulico		Tabla 800,6	
		Resistencia a la compresión promedio a la edad de diseño, Mpa NTC 673		21,00	800-18 PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO. CRITERIOS DE DISEÑO DE LA MEZCLA
		Contenido de aire incluido, %. NTC 1032		2 a 6	
		Asentamiento. NTC 396	Por viaje	Según formula de trabajo	800-18 PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO
		Resistencia a la compresión de cilindros de concreto. NTC 673	1 cada 200 m2	100% resistencia de diseño	
		Módulo de elasticidad y relación de Poisson. NTC 4025	1 cada 400 m2	Reportar a interventoría	
NP-03	ACERO DE REFUERZO PARA ANDENES Y PAVIMENTO HIDRAULICO (SUMINISTRO, INSTALACION, FIGURACION Y AMARRE)	Certificados calidad. NTC 2289	1 MES	Reportar a interventoría	800-18 PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO. 800.6.5 Control de calidad del acero
		Esfuerzo de fluencia	1 cada 800 m2	NTC 2289	
NP-04	ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METÁLICO CON PARALES METÁLICOS Y/O MADERA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
		Contenidos de los componentes de los agregados reciclados AR (fracción gruesa) para Base y Subbase Granula	2 cada 800 m2	Tabla 511.2	
		Desgaste los ángeles. En seco, 500 revoluciones, % máximo. INVE E 218-13	1 cada 800 m2	50,0	
		Micro Deval, % máximo. INVE E 238-13. Agregado grueso	1 cada 800 m2	45,0	
		10% de finos. Valor en seco, kN mínimo INVE E 224-13	1 cada 800 m2	60	
		10% de finos. Relación húmedo/seco, % mínimo. INVE E 224-13	1 cada 800 m2	75	
		Contenido total. En contacto con capas tratadas con cemento o una estructura de concreto de azufre. INV E 233-13	1 cada 800 m2	≤ 0,5	
		Límite Líquido, % máximo. INV E 125-13	1 cada 100 m2	25	
		Índice de Plasticidad, % máximo. INV E 125-13	1 cada 100 m2	3	
		Equivalente de Arena, % mínimo. INV E 125-13	1 cada 100 m2	22	

BOGOTÁ

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS **Nº** 1

FECHA		
13	ABRIL	2023
dd	mm	aaaa
Página 1 de 6		

NO PREVISTAS ☒ **COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO** ☐

CONTRATO No 336 (Número de) **DE** 2022 (Año de)

TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA (Obra Publica, Consultoria, Interventoria)

NP-05	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	Valor de Azul de Metileno, máximo. INV E 125-13	1 cada 400 m2	10	511-18 BASE Y SUBBASE GRANULAR PARA VÍAS VEHICULARES CON AGREGADOS RECICLADOS OBTENIDOS DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD
		Terrones de arcilla y partículas deleznables, % máximo. INVE E 211-13	2 cada 400 m2	2,0	
		Materia Orgánica, % máximo UNE 103204	1 cada 800 m2	1,0	
		Partículas Fracturadas Mecánicamente, % mínimo. 1 cara. INVE E 227-13	1 cada 800 m2	85	
		Partículas Fracturadas Mecánicamente, % mínimo. 2 caras. INVE E 227-13	1 cada 800 m2	65	
		Índice de Alargamiento y Aplanamiento, % máximo. INV E 240-13	1 cada 800 m2	10	
		Contenido de vacíos agregados finos no compactados, % mínimo	1 cada 800 m2	35	
		CBR, % mínimo - Referido al 100 % de la densidad seca máxima, según el ensayo INV E-142-13 (AASHTO T 180), método C, después de 4 días de inmersión. INV E 148-13	1 cada 800 m2	60	
		Módulo Resiliente, Mpa.	1 cada 800 m2	Reportar el valor del Módulo máximo obtenido y además el valor para la condición de esfuerzos, de 83 kPa para AR_SBG y 207 kPa para AR_BG	
		Análisis Granulométrico	2 cada 800 m2	Cumplir con gradación SB50. Tabla 511.5	
		Densidad.	5 cada 800 m2	≥0,95	
		Espesor	3 cada 800 m2	≥ 100% H diseño	
		Planicidad	12 cada 800 m2	± 20 mm	
NP-06	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA)	Especificación del grano de caucho reciclado	Certificado de planta	Cumplir tabla 220.1	220-18 GRANO DE CAUCHO RECICLADO PARA EL USO EN MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE
		Granulometría de agregados combinados para mezclas asfálticas en caliente mejoradas con GCR	Verificación diseño de la mezcla. Cambio de planta	Tabla 625.1 o 626.1	625-18 MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE CON ASFALTO MODIFICADO CON CAUCHO POR VÍA HÚMEDA o 626--18 MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE CON ASFALTO MODIFICADO CON CAUCHO POR VÍA SECA
		Viscosidad a 163 °C con viscosímetro rotacional, Pa-s. INV E 717-13		1,50 - 3	
		Penetración a 25 °C, 1/10 mm. INV E 706-13		40-70	
		Punto de ablandamiento, °C INV E 712-13		Mínimo 52	
		Pérdida de masa, %. INV E 720-13		Máximo 1	
		Penetración, % (de la penetración original) INV E 706-13		Mínimo 65	
		Recuperación elástica utilizando el ductilómetro, %. INV E 742-13		Mínimo 50	
		Compactación, golpes/cara INV E 748-13		50,00	
		Estabilidad siguiendo el método Marshall., N mínima. INV E 748-13		6500,00	
		Flujo siguiendo el método Marshall., mm INV E 748-13	2 cada 800 m2	2,50-5,50	
		Vacíos con aire, %. Rodadura INV E 736-13 INV E 799-13	2 cada 800 m2	3,00 - 5,00	
		Vacíos en agregados, % mínimo INV E 799-13	2 cada 800 m2	15,00	
		Vacíos llenos de asfalto: volumen de asfalto efectivo / vacíos en agregados, %. (capas rodadura e intermedia) INV E 799-13	3 cada 800 m2	70 - 80	
		Relación llenante / ligante efectivo, en peso INV E 799-13	4 cada 800 m2	0,80 - 1,20	
		Concentración de Llenante, valor máximo INV E 745-13	5 cada 800 m2	Valor critico	
		Espesor promedio de película de asfalto, µm mínimo INV E 725-13	6 cada 800 m2	7,50	
		Adherencia, % mínimo (Resistencia conservada en ensayo de tracción indirecta.) INV E 756-13	1 cada 800 m2	75,00	
		Contenido de asfalto INV E 732-13	3 cada 800 m2	± 0.30%	
		Granulometría INV E 782-13	2 cada 800 m2	Las curvas obtenidas deben encontrarse dentro de los límites y tolerancias indicados en el numeral 625.2.1.2 de la presente Especificación	
		Contenido de agua INV E 755-13	1 cada 800 m2	≤ 0.50%	
		Segregación térmica INV E 788-13	2 cada 800 m2	Reportar	
		Densidad Mezclas 13 y 19 INV E 733-13	5 cada 800 m2	≥ 0.94	
		Espesor	5 cada 800 m2	≥ 1.00	
		Rugosidad ASTM E950 ASTM E1364 INV E 814-13	1 cada 100 m	Tabla 600.11	
		Planicidad INV E 793-13	20 cada 800 m2	≤ 10 mm	
		Textura INV E 791-13	4 cada 800 m2	≥ 1.20	
		Resistencia al deslizamiento INV E 792-13	4 cada 800 m2	≤ 0.55	
NP-07	AGUA PARA EL EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS.	N/A	N/A	n	N/A

**En caso de requerir más filas, adicionar ó adjuntar como anexo.*

BOGOTÁ

FECHA		
13	ABRIL	2023
dd	mm	aaaa
Página 1 de 6		

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS **Nº** 1

NO PREVISTAS ☒ **COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO** ☐

CONTRATO No 336 *(Número de* **DE** 2022 *(Año de* **TIPO DE CONTRATO** OBRA PÚBLICA *(Obra Publica, Consultoria, Interventoría)*

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA

(Describir los motivos de los cambios propuestos)

Mediante la comunicación FDLB-336-0181, el contratista subsano las observaciones y entrego los ajustes al diseño de las estructuras en pavimento de concreto hidráulico texturizado para las calzada y el espacio publico en concreto de 3000 psi estampado; la interventoría reviso y avalo la propuesta presentada por el contratista mediante el oficio 04-104-0031-2023, el cual se radico en el FDLB mediante radicado No. 2023-571-001733-2.

La interventoría soporto su análisis, con la condición, de que al final del ejercicio, su cambio produjera una ganancia tanto para el Fondo de Desarrollo Local de Bosa como para los beneficiarios del proyecto, en términos de calidad y economía; por lo cual, la interventoría, presento el análisis económico mediante un comparativo del costo del m3 para la estructura de pavimento en la calzada y espacio público propuesta por el consultor vs la propuesta de ajuste presentada por el contratista del contrato de obra 336-2022.

Como resultado la interventoría concluyo que, la relación costo/beneficio propuesto por el contratista Constructora CAMACON en pavimento rígido MR 41, es la mejor, cuya diferencia es considerable. Aún, si se hiciera con la estructura propuesta del contrato 254 de 2018, esta seguiría siendo más favorable para la entidad en comparación con la de adoquín de concreto.

Por lo anterior la interventoría avalo los ajustes al diseño de la estructura por representar una mayor ventaja; en primer lugar, porque el periodo de diseño es de 20 años, a diferencia del adoquín que solo es 10, con el agravante de que los efectos de la lluvia en este último, lo afectan considerablemente por la perdida y arrastre del material de sello, haciendo que los costos de mantenimiento sean más altos, y por ende el riesgo de generar mayor traumatismo a los transeúntes. Como valor agregado a lo anteriormente expuesto, está que los beneficiarios del proyecto, desde su desconocimiento, y pese a que se le explico de las bondades del adoquín en concreto, en las socializaciones de inicio solicitaron que no se utilizara la propuesta en adoquín para la construcción de los segmentos viales, por tanto, estas comunidades quedarían muy satisfechas con el pavimento hidráulico MR 41.

Igualmente, se avalo la utilización de material AR o RCD en los materiales granulares como la subbase con el objetivo de dar cumplimiento a la gestión de Residuos de Construcción y Demolición -RCD, según lo establecido en la Resolución 0932 de 2015, modificada y adicionada la resolución 1115 del 26 de septiembre de 2012, por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital. Por lo tanto, para dar cumplimiento en este aspecto, se debe usar material reciclado proveniente de los centros de tratamiento y/o aprovechamiento de RCD como mínimo el 25% del volumen total de materiales a usar en obra.

Adicionalmente mediante la comunicación 04-104-0165-2022 con radicado al FDLB 2022-571-016674-2, se solicito al contratista dar cumplimiento al decreto 265 de 2016, donde es OBLIGATORIO cumplir con lo expuesto en el mismo, tal como se cita a continuación: Artículo 10.- Aprovechamiento de llantas usadas en obras de infraestructura del transporte en el Distrito Capital. Desde el 1 de julio de 2016, toda obra de infraestructura de transporte en el Distrito Capital que se ejecute y adelante en procesos constructivos con asfalto, deberá prever el uso de materiales provenientes del aprovechamiento de llantas usadas en las proporciones técnicas que para el efecto exija el Instituto de Desarrollo Urbano, en la totalidad de metro cuadrado de la mezcla asfáltica usada para la obra en un porcentaje no menor al 25% de la totalidad del volumen de la mezcla asfáltica usada en vías vehiculares (Troncales de tráfico mixto, Malla Vial Arterial No Troncal, Malla Vial Intermedia y Malla Vial Local); para el caso del único CIV's 7004134 el cual a diferencia del resto, es en pavimento flexible (mezcla asfáltica); por lo cual se hizo necesario la implementación de la mezcla asfáltica con granulo de caucho, la cual no se encuentra contractualmente en el contrato de obra.

Por lo anterior se hace necesario incluir esta actividades las cuales no están contempladas dentro del presupuesto oficial del contrato y son producto de los motivos anteriormente expuestos, entre ellos ajustes a a los estudios y diseños, siendo necesarias para el cumplimiento de la alcance contractual del contrato de obra 336-2022.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS

DOCUMENTO	ELABORADO POR	OFICIO Y/O MEMORANDO CON EL QUE SE RADICO EL DOCUMENTO	FECHA (dd/mmm/aaaa)
Respuesta oficio FDLB-336-0181. Ajustes al diseño de las estructuras de pavimento para calzadas y andenes	RICARDO TAFUR	2023-571-001733-2	20-feb-23
Respuesta oficio FDLB-336-0115. Cumplimiento Decreto 442 de 2015 y Decreto 265 de 2016 – Aprovechamiento GCR.	RICARDO TAFUR	2022-571-016674-2	22-dic-23

Es responsabilidad de la interventoría del contrato revisar y aprobar los APU que se aprueban en la presente acta y verificar que correspondan a los insumos contractuales previstos en la etapa licitatoria del contrato. Cuando el o los insumos requeridos para el Análisis de Precios Unitarios no se encuentre dentro de los insumos contractuales previstos en la etapa licitatoria del contrato, este APU debe ser aprobado por FDLB, la interventoría debe revisar y aprobar los rendimientos y estar soportado con los documentos pertinentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los TRECE *(Letras)*

13 *(Números)* días del mes de ABRIL *(Letras)* de 2023 *(Año)*.

(Firma)
(Nombre) LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
(Cargo) REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA CAMACON SAS

(Firma)
(Nombre) MARÍA MARLENY FLOREZ ARENAS
(Cargo) REPRESENTANTE LEGAL
AYM CONSULTORIA SAS

(Firma)
(Nombre) ING. DIEGO ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ
APOYO A LA SUPERVISION FDLB

(Firma)
(Nombre) ING. JUAN EDIDSON VARGAS MESA
APOYO A LA SUPERVISION FDLB

(Firma)
(Nombre) LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
ALCALDESA LOCAL DE BOSA
SUPERVISORA FDLB

(Firma)
(Nombre) ARQ. ROSA GOMEZ
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA FDLB

Original Subdirección Contratación
1ra copia Área responsable del contrato

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

FDLB-336-227

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº de Radicado: 0070
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Juan Diego Gomez
Destinatario: Ricardo Tafur
Anexos: Lo Enunciado
Fecha: 18/04/2023

Bogotá, 11 de abril de 2023

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

Ref.: FDLB-336-2022 "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE OBRA

Cordial Saludo,

Nos permitimos remitir hoja de vida del Ingeniero Civil Fabio Andres Rozo, el cual cumple con los requisitos establecidos en el Anexo 1- Anexo Técnico- Numeral 7. Información sobre el Personal Profesional- ítem a. Requisitos del personal; para de esta manera poder asumir el cargo como Director de Obra del contrato de la referencia.

Anexamos los soportes correspondientes a formación del profesional ofrecido para el cargo, requisitos de experiencia general y experiencia especifica.

Quedamos atentos a sus observaciones y/o aprobación respectiva.

Cordialmente,

LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
RL. CONSTRUCTORA CAMACON SAS

Folios 12 incluido este.
Elaboro: CCV

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

FDLB-336-0220

Bogotá, 03 de abril de 2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº de Radicado: 0071
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Juan Diego Gomez Aguirre
Destinatario: Ricardo Tafur
Anexos: Lo Enunciado
Fecha: 25/04/2023

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

Ref.: FDLB-336-2022 “EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO”

Asunto: ENTREGA INFORME MENSUAL No. 07 DEL CONTRATO EN REFERENCIA MES MARZO 2023.

Cordial Saludo,

En atención al contrato de la referencia remitimos para su revisión y aprobación, el informe técnico mensual correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de marzo del 2023, junto a sus respectivos Anexos.

Sin Otro en Particular, quedamos atentos a sus comentarios.

LUIS FELIPE CASTRO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

Elaboró: ACVV
Revisó: JOVC

Anexo: _____ + ____CD

bosa336.2022@gmail.com

+57 313 318 8346
+57 321 206 2337

Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

NIT. 900.452.410-0

FDLB-336-00221

Bogotá, 03 de abril de 2023

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº de Radicado: 0072
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Juan Diego Gomez
Destinatario: Ricardo Tafur
Anexos: Lo Enunciado
Fecha: 25/04/2023

Ref.: FDLB-336-2022 "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: INFORME DE GERENCIA No.6.

Cordial Saludo,

En respuesta al oficio 04-104-0113-2022 y teniendo en cuenta los requerimientos del Anexo técnico del contrato en referencia, numeral 5.5.1 del pliego de condiciones, remitimos el informe de gerencia acorde al periodo de acta de obra.
Junto al presente comunicado, se anexa los siguientes documentos:

- Anexo 1. Informe de gerencia No.6 Periodo del 1 de febrero de 2023 a 28 de febrero de 2023.

Sin Otro en Particular,

LUIS FERNANDO ROBLES CRUZ
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

Elaboró: ACVV
Revisó: JOVC

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

FDLB-336-0224

Bogotá D.C., 05 de abril de 2023

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº de Radicado: 0073
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Juan Diego Gomez Aguirre
Destinatario: Ricardo Tafur
Anexos: Sin Anexos
Fecha: 25/04/2023

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA.
Atn: Dra. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa.
Dirección: Carrera 80 i 61-05
Bogotá D.C

Ref.: FDLB-336-2022 “EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO”

Asunto: Justificación de imprevistos de Acta Parcial de obra desde No. 5.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud realizada por la Alcaldía Local de Bosa la cual corresponde a I=1%, nos permitimos aclarar que, el pasado 03 de febrero de 2023 se radicó ante la Interventoría el oficio ‘FDLB-336-177_Rta justificación de imprevistos’ con radicado No. 0021 y que, esta interventoría dio respuesta mediante el comunicado No. 04-104-0051 ‘FDLB_Pronunciamiento con radicado No. 2023-571-002658-2 ante el Fondo de Desarrollo Local de Bosa (FDLB), y en vista de que es un posible condicional para los procesos de revisión, aprobación y pago en el FDLB, la Constructora Camacon presenta la justificación de la siguiente manera:

- Costos Directos por Actas de Cobro Parciales y Costo de Imprevistos por Actas de Cobro Parciales.

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL COSTO DIRECTO	IMPREVISTOS = I (1%)
ACTA 1 (Agost-Sep.-Oct/2022)	$ 36.080.992,00	$ 360.810,00
ACTA 2 (Noviembre/2022)	$ 174.678.263,00	$ 1.746.783,00
ACTA 3 (Diciembre/2022)	$ 230.562.323,00	$ 2.305.623,00
ACTA 4 (Enero/2023)	$ 288.871.173,00	$ 2.888.712,00
ACTA 5 (Febrero/2023)	$ 195.892.788,00	***$ 1.958.928,00***
ACUMULADA ACTUAL	**$ 926.085.539,00**	**$ 9.260.856,00**

Fuente: Propia

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

Teniendo en cuenta lo anterior, la Constructora Camacon S.A.S., como contratista de obra presenta soportes del costo de los imprevistos que corresponden exclusivamente al acumulado del porcentaje de los imprevistos de las cinco (5) actas de cobro parcial, las cuales están distribuidas de la siguiente manera: periodo del Acta Parcial No.1 desde el 17 de Agosto de 2022 al 31 de Octubre de 2022, Periodo del Acta Parcial No.2 desde 1 de Noviembre de 2022 al 30 de Noviembre de 2022, Periodo del Acta Parcial No.3 desde 1 de Diciembre de 2022 al 31 de Diciembre de 2022, Periodo del Acta Parcial No.4 desde 1 de Enero de 2023 al 31 de Enero de 2023, Periodo del Acta Parcial No.5 desde 1 de Febrero de 2023 al 28 de Febrero de 2023.

Por tal motivo a diario se realiza el seguimiento y control de los materiales correspondiente a la implementación de los PMT´s que a la fecha han sido instalados y por razones externas al contrato de obra han sido hurtados en los segmentos viales intervenidos.

Tomando como referencia lo anteriormente expuesto anexo a la presente comunicación la tabla del control y seguimiento de los daños y hurtos, en donde se evidencia que, el costo total de los materiales objeto de hurto para los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2022, enero de 2023 y febrero de 2023, ascienden a la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($ 11.300.325,0); relacionando el valor mínimo del porcentaje del 1% correspondiente a los imprevistos de las actas parciales No. 1, No.2, No.3, No.4 y No.5.

Finalmente, espero dar respuesta a la solicitud realizada por FDLB, y dar trámite a la cuenta de cobro No. 5 correspondiente al mes de febrero de 2023.

Sin Otro en Particular,

LUIS FELIPE CASTRO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

Elaboró: ACVV
Revisó/Aprobó: JOVC.
Anexos: Radicado ante la inspección de policía y fiscalía.
Memoria de Vo. Bo. De Interventoría.

C.C. Ing. Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Apoyo. Infraestructura FDLB
Ing. Juan Edidson Vargas Mesa - Apoyo. Infraestructura FDLB

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

FDLB-336-0228

Bogotá D.C., 13 de abril de 2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº de Radicado: 0074
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Juan Diego Gomez
Destinatario: Ricardo Tafur
Anexos: Sin Anexos
Fecha: 25/04/2023

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA.
Atn: Dra. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa.
Dirección: Carrera 80 i 61-05
Bogotá D.C

Ref.: FDLB-336-2022 “EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO”

Asunto: Justificación de imprevistos de Acta Parcial de obra desde No. 6.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud realizada por la Alcaldía Local de Bosa la cual corresponde a I=1%, nos permitimos aclarar que, el pasado 03 de febrero de 2023 se radicó ante la Interventoría el oficio ‘FDLB-336-177_Rta justificación de imprevistos’ con radicado No. 0021 y que, esta interventoría dio respuesta mediante el comunicado No. 04-104-0051 ‘FDLB_Pronunciamiento con radicado No. 2023-571-002658-2 ante el Fondo de Desarrollo Local de Bosa (FDLB), y en vista de que es un posible condicional para los procesos de revisión, aprobación y pago en el FDLB, la Constructora Camacon presenta la justificación de la siguiente manera:

- Costos Directos por Actas de Cobro Parciales y Costo de Imprevistos por Actas de Cobro Parciales.

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL COSTO DIRECTO	IMPREVISTOS = I (1%)
ACTA 1 (Agost-Sep.-Oct/2022)	$ 36,080,992.00	$ 360,810.00
ACTA 2 (Noviembre/2022)	$ 174,678,263.00	$ 1,746,783.00
ACTA 3 (Diciembre/2022)	$ 230,562,323.00	$ 2,305,623.00
ACTA 4 (Enero/2023)	$ 288,871,173.00	$ 2,888,712.00
ACTA 5 (Febrero/2023)	$ 195,892,788.00	$ 1,958,928.00
ACTA 6 (Marzo/2023)	$ 176,246,641.00	***$ 1,762,466.00***
ACUMULADA ACTUAL	**$ 1,102,332,180.00**	**$ 11,023,322.00**

Fuente: Propia

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

Teniendo en cuenta lo anterior, la Constructora Camacon S.A.S., como contratista de obra presenta soportes del costo de los imprevistos que corresponden exclusivamente al acumulado del porcentaje de los imprevistos del acta parcial seis (6), y para el caso se especifica el valor de cada una de la siguiente manera: periodo del Acta Parcial No.1 desde el 17 de Agosto de 2022 al 31 de Octubre de 2022, Periodo del Acta Parcial No.2 desde 1 de Noviembre de 2022 al 30 de Noviembre de 2022, Periodo del Acta Parcial No.3 desde 1 de Diciembre de 2022 al 31 de Diciembre de 2022, Periodo del Acta Parcial No.4 desde 1 de Enero de 2023 al 31 de Enero de 2023, Periodo del Acta Parcial No.5 desde 1 de Febrero de 2023 al 28 de Febrero de 2023 y Periodo del Acta Parcial No.6 desde 1 de Marzo de 2023 al 31 de Marzo de 2023.

Por tal motivo a diario se realiza el seguimiento y control de los materiales correspondiente a la implementación de los PMT´s que a la fecha han sido instalados y que por razones externas al contrato de obra han sido hurtados en los segmentos viales intervenidos.

Tomando como referencia lo anteriormente expuesto anexo a la presente comunicación la tabla del control y seguimiento de los daños y hurtos, en donde se evidencia que, el costo total de los materiales objeto de hurto para los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2022, enero de 2023 y febrero de 2023, ascienden a la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($ 11.300.325,0); relacionando el valor mínimo del porcentaje del 1% correspondiente a los imprevistos de las actas parciales No. 1, No.2, No.3, No.4, No.5 y No.6.

Finalmente, espero dar respuesta a la solicitud realizada por FDLB, y dar trámite a la cuenta de cobro No. 6 correspondiente al mes de marzo de 2023.

Sin Otro en Particular,

LUIS FELIPE CASTRO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

Elaboró: ACVV
Revisó/Aprobó: JOVC.
Anexos: Radicado ante la inspección de policía y fiscalía.
Memoria de Vo. Bo. De Interventoría.

C.C. Ing. Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Apoyo. Infraestructura FDLB
Ing. Juan Edidson Vargas Mesa - Apoyo. Infraestructura FDLB

bosa336.2022@gmail.com

+57 313 318 8346
+57 321 206 2337

Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

NIT. 900.452.410-0

FDLB-336-00229

Bogotá, 13 de abril de 2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº de Radicado: 0075
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Juan Diego Gomez Aguirre
Destinatario: Ricardo Tafur
Anexos: Lo Enunciado
Fecha: 25/04/2023

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

Ref.: FDLB-336-2022 "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: INFORME DE GERENCIA No.7.

Cordial Saludo,

En respuesta al oficio 04-104-0113-2022 y teniendo en cuenta los requerimientos del Anexo técnico del contrato en referencia, numeral 5.5.1 del pliego de condiciones, remitimos el informe de gerencia acorde al periodo de acta de obra.
Junto al presente comunicado, se anexa los siguientes documentos:

- Anexo 1. Informe de gerencia No.7 Periodo del 1 de marzo de 2023 a 31 de marzo de 2023.

Sin Otro en Particular,

LUIS FERNANDO ROBLES CRUZ
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

Elaboró: ACVV
Revisó: JOVC

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

FDLB-336-0233

Bogotá, 24 de abril de 2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº de Radicado: 0076
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Juan Diego Gomez Aguirre
Destinatario: Ricardo Tafur
Anexos: Sin Anexos
Fecha: 25/04/2023

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

Ref.: FDLB-336-2022 “EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO”

Asunto: Cambio de fechas de finalización de los segmentos viales en ejecución del sector del Remanso, Islandia y Potreritos.

Cordial Saludo,

De acuerdo con la solicitud realizada en el comité de seguimiento semanal del día 19 de abril del 2023, por parte del Apoyo a la Supervisión del contrato en referencia, nos permitimos por medio del presente informar que de acuerdo al avance en obra y los tiempos de entrega socializados mediante el comunicado de ***FDLB-336-0211 “Asunto: Fechas de finalización de los segmentos viales en ejecución del sector del Remanso, Islandia y Potreritos.”*** Se reorganizo las actividades por ende se informar el cambio de fechas de entregas de acuerdo a la siguiente relación.

Tabla No. 1. Fechas de finalización de actividades

CIV	Sector	Fecha de finalización de actividades de obra.*
7004396	Islandia	27/05/2023
7004382		27/05/2023
7004371		10/06/2023
7004379		27/05/2023
7004385		08/06/2023
7004389		08/06/2023

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

7004394		09/06/2023
7004401		27/05/2023
4334364		27/05/2023
7004370		10/06/2023
7004416		27/05/2023
7004408		27/05/2023
7002589	Remanso	31/05/2023
7002710		09/06/2023
7002819		27/05/2023
7002743		27/05/2023
7002730	Potreritos	27/05/2023
7002757		09/06/2023
7002801		10/06/2023
7002838		27/05/2023
7002858		27/05/2023
7004134	San Diego	19/05/2023

Fuente: Propia.

*Fecha de finalización sin incluir actividades de señalización y demarcación si aplica. Las actividades de señalización y demarcación se realizarán una vez sean aprobados los diseños por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Sin otro en Particular, quedamos atentos a sus comentarios.



FABIO ANDRES ROZO
DIRECTOR DE OBRA
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

FDLB-336-0230

Bogotá, 11 de Abril de 2023

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº de Radicado: 0077
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Juan Diego Gomez
Destinatario: Ricardo Tafur
Anexos: Lo Enunciado
Fecha: 26/04/2023

Ref.: FDLB-336-2022 "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación del Acta Parcial de obra No. 6.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, y en cumplimiento de la Cláusula séptima 'FORMA DE PAGO – ACTAS PARCIALES DE PAGO MENSUALES' del contrato en referencia, nos permitimos realizar la entrega del Acta Parcial de Obra No. 6. con su respectiva documentación.

Relación de documentos anexos:

1. Carta de presentación.
2. Hoja de ruta.
3. Certificado de cumplimiento persona jurídica.
4. Acta de satisfacción.
5. Informe de Actividades.
6. Factura proforma.
7. Resolución de facturación
8. Certificado de pagos de parafiscales, con sus planillas de pago de seguridad social.
9. Documentos revisor fiscal y contador.
10. RUT.
11. Certificación personas en condición de discapacidad, con su planilla de seguridad social.

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

12. Certificación juramentada de inclusión de mujeres.
13. Informe plan de gerencia.
14. Aprobación por parte de la interventoría al informe mensual de actividades de obra No. 07, del mes de marzo 2023, con las evidencias que está en plataforma SECOP II.
15. Acta parcial de obra.
16. Justificación de los imprevistos
17. Resumen de cantidades acta parcial de obra por cada CIV.
18. Memorias de cálculo, con sus esquemas y notas aclaratorias, por cada CIV.

Sin Otro en Particular, quedamos atentos a sus comentarios.



LUIS FELIPE CASTRO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

Elaboró: ACVV
Revisó: JOVC

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

FDLB-336-0222

Bogotá, 3 de Abril de 2023

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº de Radicado: 0078
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Juan Diego Gomez
Destinatario: Ricardo Tatur
Anexos: Lo Enunciado
Fecha: 26/04/2023

Ref.: FDLB-336-2022 "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación del Acta Parcial de obra No. 5.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, y en cumplimiento de la Cláusula séptima 'FORMA DE PAGO – ACTAS PARCIALES DE PAGO MENSUALES' del contrato en referencia, nos permitimos realizar la entrega del Acta Parcial de Obra No. 5. con su respectiva documentación.

Relación de documentos anexos:

1. Carta de presentación.
2. Hoja de ruta.
3. Certificado de cumplimiento persona jurídica.
4. Acta de satisfacción.
5. Informe de Actividades.
6. Factura proforma.
7. Resolución de facturación
8. Certificado de pagos de parafiscales, con sus planillas de pago de seguridad social.
9. Documentos revisor fiscal y contador.
10. RUT.
11. Certificación personas en condición de discapacidad, con su planilla de seguridad social.

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

12. Certificación juramentada de inclusión de mujeres.
13. Informe plan de gerencia.
14. Aprobación por parte de la interventoría al informe mensual de actividades de obra No. 05, del mes de enero 2023, con las evidencias que está en plataforma SECOP II.
15. Acta parcial de obra.
16. Resumen de cantidades acta parcial de obra por cada CIV.
17. Memorias de cálculo, con sus esquemas y notas aclaratorias, por cada CIV.

Sin Otro en Particular, quedamos atentos a sus comentarios.



LUIS FELIPE CASTRO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

Elaboró: ACVV
Revisó: JOVC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235720658891
Fecha: 27-04-2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº Radicado:0079
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Jesús Durango
Destinatario: Nydia Magaly Malaver
Anexos: Sin Anexos
Fecha: 05/05/2023

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.
572.

Señor.
NIDYA MAGALY MALAVER SOTO.
Directora de Obra.
AYM CONSULTORIA SAS
Cra. 15A # 121-12 OFC 318-Bogota D.C.
Email: info@aimingenieros.com.co
Ciudad.

Asunto: Aprobación de informe Mensual de interventoría No.7 del 01 de marzo al 31 de marzo de 2023, radicado ante el Fondo de Desarrollo Local de Bosa mediante oficio No.20235710041222 radicado el día 21 de marzo de 2023.

Referencia: Contrato de Interventoría No 342-2022 (71937)

MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
03-05-2023
Lorena Enciso
RECIBIDO PARA REVISION

Cordial Saludo,

De conformidad al asunto de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa en calidad de supervisora del contrato No. 342 de 2022, aprueba el informe de interventoría No.7 del periodo del 01 de marzo al 31 de marzo de 2023.

Por otro lado, teniendo en cuenta lo estipulado en el contrato de interventoría No.342 de 2022, haciendo referencia al documento de *"CONDICIONES GENERALES CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE INTERVENTORÌA SECOP II 342-2022 (71937), en la* ***"CLÁUSULA 8.*** *OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR", OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE TÉCNICO."*

INFORMES

"La Interventoría deberá presentar informes semanales, mensuales y uno final que incluyan una relación detallada de los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato principal y entregarlos en forma impresa en original y dos copias. Su contenido deberá ajustarse a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de la SDG (Versión 04 con vigencia desde el 17 de Julio de 2019 código GCO-GCI-M004) deberá relacionarse por segmento vial, puente, o código de identificación vial CIV".

De acuerdo con lo anterior se precisa lo siguiente:

- Los informes mensuales se deben entregar de acuerdo con lo dispuesto en el contrato de interventoría, además se debe tener en cuenta las recomendaciones y observaciones, a los cuales de común acuerdo se han establecido en comités de obra.

 Es de mencionar que el informe se radicó en las oficinas subsanando las observaciones de la supervisión el día 27 de abril de 2023, incumpliendo la fecha pactada, así mismo se está incumpliendo con las obligaciones que tiene la interventoría ante el Fondo de Desarrollo Local de Bosa.

Finalmente se solicita por parte de la entidad contratante cargar el respectivo informe en la plataforma transaccional secop II.

Agradecemos su atención

Atentamente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS.
Alcaldesa Local de Bosa.
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Juan Edidson Vargas Mesa– Ingeniero – Área de Infraestructura FDLB.
Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Ingeniero – Área de Infraestructura FDLB.

Revisó: Rosa Gómez – Arquitecta – Área de Infraestructura FDLB.